

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR — ALBERTO NUGUE.

Redacción y Administración

AÑO IV

Plaza de la Independencia número 14, Imprenta.

Viernes 17 de Junio de 1892

SASTRERIA AMPURDANESA

DE

José Puig Fábregas

Acaba de llegar un grandioso surtido de paños de todas clases, del país y extranjeros para trajes á medida.—Gran surtido de trajes última novedad.

SANTA CLARA, 1.—HUERTAS, 8.—GERONA.

POMADA PANCHO

DE SANTA COLOMA DE FARNES

Preparado por el Licenciado en Farmacia Don Leonides Fontdevila para radicalmente todas las enfermedades de la piel. Se reciben encargos en la Posada del Comercio, calle de Albareda número 5. para todos los asuntos del Sr. Pancho.—Gerona.

Para que todas las clases sociales puedan adquirir tan importante remedio se ha reducido su precio que es una garantía para que ninguna familia carezca de él.

Precio una peseta.

Desde Madrid.

16 junio 1892.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

La declaración del estado de guerra en Barcelona, ha satisfecho completamente las aspiraciones de la opinión pública, según expresan los telegramas de la capital del Principado.

Se da el caso de que en vez de producir la declaración del estado de guerra los efectos alarmantes que casi siempre produce, ha hecho renacer la tranquilidad en el vecindario, y ha hecho también que en patronos y obreros se afirmen esperanzas de que el conflicto se arregle pronto y satisfactoriamente. Este fenómeno tiene fácil explicación. El general Blanco ha tenido hasta ahora la fortuna de resolver conflictos análogos al presente, sin que del estado de sitio se haya originado funestas consecuencias. El tacto y discreción de la digna autoridad militar de Cataluña son ciertamente garantía de esto; y así lo han comprendido en Barcelona, como lo prueba el hecho de que apenas publicada la ley marcial apresuraron á ofrecerle su incondicional concurso las personas más notables, no solo de la política, sino de todas las clases sociales.

El general Blanco ha empezado ya á activar entrevistas con patronos y obreros y según las últimas noticias telegráficas conocidas, que son de esta mañana, el aspecto de la capital catalana es el normal, calmó aquellas

precauciones que se originan indispensablemente de la suspensión de garantías constitucionales.

Es de desear que en próximo plazo quede satisfactoriamente arreglado el conflicto.

Anoche salió de Cartagena la escuadra para Barcelona á donde llegará en la madrugada próxima.

En las cortes no hay nada saliente. Pero es posible que acabe la semana sin que se produzca en el Congreso un debate que será empeñado, sobre lo de Barcelona, y que planteará el Sr. Salmerón en cuanto sea proclamado.

Y es lo que nos hace falta en estos momentos: Un debate político.

M.—

Elecciones.

Hé aquí el decreto á que hacemos referencia en nuestra edición anterior.

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 11 del actual, aparece el siguiente Real decreto:

«MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto.—Habiendo acordado el Congreso de los Diputados que se proceda á la elección parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de Vilademuls, provincia de Gerona;

Vistos los artículos 46, 73, 75 y 76 de la ley Electoral de 26 de Junio de

1890,

En nombre de Mi Augusto Hijo e Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reyno,

Vengo en decretar lo siguiente:

El domingo 3 del próximo mes de Julio se procederá á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Vilademuls, provincia de Gerona.

Dado en el Real Sitio de Aranjuez á siete de Junio de mil ochocientos noventa y dos.— María Cristina.— El Ministro de la Gobernación, José Eduayer.»

En su consecuencia, he acordado significar á todos los señores Jueces de 1.ª instancia, Municipales y Alcaldes, la necesidad de que se fijen y cumplan lo preceptuado por el artículo 19 de la Ley de 26 de Junio de 1890 y en especial los Alcaldes deben tener muy en cuenta lo establecido por el párrafo 2.º del art. 45 de la propia Ley.

Al propio tiempo llamo la atención de todos los funcionarios que hayan de intervenir en las operaciones electorales sobre lo dispuesto por los artículos 49 y siguientes que se refieren al procedimiento electoral.

El escrutinio general se celebrará el día siete de Mayo próximo en la forma y términos que preceptúan los artículos 62 y siguientes de la ya repetida ley de 26 de Junio de 1890.

Gerona 13 de Junio de 1892.— El Gobernador, ANTONIO MATARÓ.

DESDE BARCELONA

RESULTADO DE UNA REUNION.

A las diez de la noche, se reunieron de nuevo en el despacho del señor Alcalde, bajo la Presidencia de este, los representantes de las asociaciones de obreros que asistieron á la conferencia de la tarde; concurrendo varios tenientes de Alcalde y consejales, el presidente del Fomento Trabajo Nacional y los señores Gualdo Blanch presidente é individuo del Centro industrial de Cataluña.

Los delegados de los obreros presentaron las bases definitivas, las que son textualmente las siguientes: «Primera: Reintegrar á todos los obreros antiguos en los mismos puestos que ocupaban al ser despedidos por los fabricantes con motivo de haber estos por mayoría de votos acordado cerrar sus fabricas.

Segunda: Con el fin de evitar los perjuicios que se causarían á todos los ramos de industria continuando la huelga general mientras se discutiera la revisión de la antigua tarifa de estampados, vigente durante 11 años, por cuyos pactos la jornada diaria ha sido de nueve horas 40 minutos y el jornal de 14 reales diarios pa-

gados por semanas de seis dias, comprendiéndose de pago los festivos, resultan óse á unos 15 reales por cada dia laborable, exceptuando continnar desde luego el trabajo con estas mismas condiciones antiguas, mientras se estudia y resuelve por una comision mixta de señores fabricantes y obreros, ó por delegados de los mismos, con intervencion de la autoridad al mejoramiento de dichas tarifas para todo lo cual podria calcularse el término de un mes ó aquel otro mas prudencial.

Tercera: La libertad de los detenidos por causa de la huelga.

Cuarta: Apelando al patriotismo de los señores Fabricantes para asegurar la armonia con los obreros, á fin de evitar, en las presente circunstancias excepcionales, perturbaciones en las fabricas entre operarios antiguos y nuevos, solicitamos que los señores fabricantes ocupen á los nuevos, durante el periodo prudente, en los trabajos distintos de los especiales y técnicos del ramo de estampados; estendiéndose sin perjuicio del respeto que tributamos á la libertad de los señores fabricantes y al derecho que tiene de ocupar á los operarios nuevos, si por aumento de trabajo necesitaren mayor personal en sus respectivas fabricas; recordando empero á los señores fabricantes la costumbre inveterada de despedir antes á los nuevos que á los antiguos y de turnar estos equitativamente por semanas en el caso de disminuir el trabajo.»

Quedaron enterados los delegados obreros de las bases de transaccion presentadas por los representantes de los fabricantes, bases consignadas en otro lugar. Dichas bases no fueron aceptadas por los obreros. El señor Maluquer propuso entonces que se dejara la resolucion de las cuestiones entre los fabricantes y los obreros á un arbitraje, que podria componerse de nuestras primeras autoridades eclesiásticas, militar y civil. Despues de alguna discusion manifestaron los representantes de los obreros que aceptaban en principio el nombramiento de dicho arbitraje si bien no podian aceptarlo en nombre de sus poderdantes por tratarse de una cuestion nueva y de la que no tienen noticia estos, por lo que era indispensable que se diera cuenta de la citada proposicion á los obreros para que estos resolvieran.

En vista de que no se podia poner de acuerdo el Sr. Porcar manifestó que convocaria á los representantes de los fabricantes para hoy á las doce de la mañana y que les comunicaria las bases presentadas por los representantes de los obreros. Y se dió por terminada la conferencia Era la una en punto de la noche.

Noticias generales.

A las diez de la mañana de ayer empezó la discusión de los Presupuestos en el Municipio. No nos fué dable presenciar una escena en que se nos dice se vieron obligados a levantarse una infinidad de Sres. Concejales; pero que hubo desdichas se preveía por cuanto mientras estuvimos sonó la frase «indecente» entre oradores, lo que obligó á recordar á la presidencia la necesidad de que no tolerara semejante fraseo. De la sesión de ayer se hablaba mal en todas partes y se creía prudente que un señor Diputado interpele en las Córtes al Gobierno referente á la conducta del Alcalde así como del narcotizamiento de alguna recurso dealzada.

¿Quién interpelará al Gobierno en nombre de la desgraciada Gerona? ¿Hay quien sepa si tenemos representación?

¡Hace tanto tiempo que si tenemos Diputado á Córtes—que si que le debemos tener—no dá señales de vida!

¡Pobre Gerona en poder de conservadores, en política, y en administración bajo la tutela de un alcalde de jenialidades!

—En la noche del nueve del que cursa falleció en Zaragoza el dignísimo presidente de la Audiencia de Pamplona D. Felipe Valero y Seriola, quien venía quebrantado en su salud desde hace algunos años.

Era el Sr. Valero cumplidísimo caballero y un modelo de esos tipos del verdadero español, tan exento de la vanidad como de la bajeza, que por desgracia abundan menos cada día. Su recuerdo era muy querido en todas partes, allí donde tuvieron ocasión de avalorar sus cualidades envidiables de magistrado, y su nombre será pronunciado con vivo elogio.

Hace cerca de veinte años desempeñó en esta provincia por unos meses el cargo de Juez de primera instancia de la ciudad de Figueras, y seríamos olvidadizos é ingratos si no consagráremos por semejante motivo un fino saludo á la memoria del Sr. Valero, inspirándonos en opinión pública, que ya entonces le señaló como una notabilidad judicial.

Y tal ha sido en verdad el Sr. Valero que, su mejor elogio se lo dispensaba hace pocos días una persona nacida en el distrito judicial de Figueras, persona que por tener allí su familia y su patrimonio, y ser de los primeros contribuyentes jurando á estos dones los del talento y la imparcialidad mas exquisita, nos inspiró la mayor fé, oyéndole afirmar que en lo que vá de este cuarto de siglo era el Sr. Valero el único Juez notable que le había correspondido admirar.

Séale al finado la tierra leve, y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

—Dicen de París, que sigue tomando gran incremento el incendio de los bosques de Fontainebleau, creyéndose que no podrán extinguirlo más que copiosas lluvias ó el agotamiento de materias combustibles.

Referente al tratado de Comercio, dicen las últimas noticias de la Capital de Francia, que los delegados de

los gobiernos español y francés que tienen la misión de concertar un tratado definitivo entre ambas naciones, guardan gran reserva acerca lo que acordaron en la reunión celebrada. Sin embargo, uno de ellos ha manifestado que la conferencia no tuvo importancia habiéndose reducido á la presentación de rúbrica y al examen de las respectivas credenciales.

—Parece, ha dicho la prensa de Madrid, que en altas regiones se inició la idea de conceder á la hija del señor Sagasta el título de duquesa; pero el Gobierno creyó que era excesiva esta distinción por ir unida al título de grandeza de España, habiéndose pensado en nombrarla marquesa de Sagasta, cuyo título se añade, no acepta el jefe del partido liberal.

Con este motivo se recuerda el título de la Seo de Urgel, concedido al hijo mayor del general Martínez Campos.

Noticias posteriores añaden ser un cuento de El Imparcial cuanto dejamos manifestado, por lo que de ser así resultaría que concedemos importancia á la prensa madrileña hasta en sus desvarios. ¿Cuándo podremos ser los españoles serios, y mas que serios prácticos?

—Ayer tarde se celebró la procesión con la solemnidad de costumbre.

—Leemos que se calcula que ascienden á 250,000 duros los daños causados por una inundación ocurrida en Matanzas. Se perdieron 900.000 sacos de azúcar.

Las últimas noticias recibidas de dicho punto dan cuenta de que decrece la inundación.

—Dice «El Heraldo»: «El presidente del Consejo de ministros se mostraba ayer muy irritado con las huelgas de Barcelona, y dirigiéndose á los pocos periodistas que le esperábamos en la puerta del palacio de Aranjuez, se expresaba en los siguientes ó parecidos términos:

«No es posible tolerar por un momento la actitud de los huelguistas de Barcelona. En hora buena que por sus diferencias con los patronos se declaren en huelga y acuerden mantenerse en ella, siempre que no alteren la tranquilidad del vecindario que, después de todo, nada tiene que ver con los intereses de los huelguistas y los fabricantes.

Pero de esto á que quieran ejercer coacciones, se amotinen contra los que ellos llaman *esquirols*, cometan actos como el realizado contra el señor Mascaró y otros hechos encaminados á coartar la libertad individual, existe una diferencia que el Gobierno tiene en cuenta y tendrá en toda ocasión, para reprimir con toda energía estas extralimitaciones del derecho.

Tamaños actos que cito irritan á cualquiera conciencia honrada, y deber del Gobierno es procurar que no se repitan, para tranquilidad, entre otras cosas, de todos los ciudadanos.

En realidad, la huelga ha llegado á este estado por la actitud de los fabricantes, que se han mostrado en esta ocasión muy duros durísimos, negándose á una fórmula de arreglo.

Pero, en fin, esta actitud de los fabricantes está dentro de sus intereses é iniciativa particulares, y sobre las

cuales no se puede adoptar medida gubernativa alguna, y si únicamente aquella intervención oficiosa, propia de tales casos, que el gobernador de Barcelona ya ha ejercido ahora.

Contra esto no se puede ir; los fabricantes entienden que les conviene esa resistencia: allá ellos.

Contra lo que estoy dispuesto—añadió el señor Cánovas—es á que no se coarte para nada la libertad individual.

El que quiera que trabaje y el que no quiera que no lo haga.

Ya está declarado el estado de guerra; veremos lo que hacen.

Si siguen los huelgistas con las suyas, el Gobierno seguirá adelante con las medidas enérgicas hasta donde las circunstancias reclamen.»

—Ayer continuaba el tiempo variable con tendencia á lluvia y descendiendo la atmósfera.

—En celebridad del día de ayer, publicamos hoy solo medio número.

—Dicen de Badalona, que acaban de ser víctimas de un Ciclón que ha agrietado edificios, arrastrando chimeneas y cuanto encontraba su paso.

Han sufrido grandes perjuicios las fabricas de los señores Bosch y hermano, Deutch y compañía, Amadeo Caos, la refinería de azúcar y otras importantes.

Un vagón del ferro-carril fué arrastrado por el huracán, ocasionando la muerte de un sujeto que en aquél se habia refugiado.

Otro individuo que se amparó de una pared fué aplastado por esta.

El desplome de un muro á ocasionado la muerte de un obrero.

Hay muchos heridos leves y contusos.

Los perjuicios son enormes.

SANTO DE HOY.
San Manuel.

Cuarenta Horas, quedan suspendidas durante la octava de Corpus.

ENFERMOS del estómago, hígado, bazo, reumáticos; por qué sufrís? Vuestra curación se halla en las maravillosas aguas minerales de

VICHY CATALAN

de uso en los HOSPITALES. Pedidlas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL POR MAYOR. FUREST Y C^o, en comandita.—Gerona.

GRATIS el gran CATALOGO ILUSTRADO de aparatos y accesorios para la Fotografía.
GRATIS Lecciones de Fotografía á todo comprador.
GRATIS Un número de la Revista Fotográfica periódico ilustrado que publica la Casa.
GRATIS y á disposición de los clientes, el laboratorio especial instalado para los aficionados

AMPLIACIONES • TRABAJOS FOTOGRAFICOS
RETOQUES • TIRAJES

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España
DEPÓSITO UNIVERSAL DE APARATOS FOTOGRAFICOS
34, calle Fernando VII, ent.^o BARCELONA TELÉFONO 1391

CURACION Instantánea del dolor de cabeza, neuralgia, jaqueca ó migraña y dolor de muelas con el elixir «Consuelo». De venta en la Farmacia del Dr. Perez 10 reales frasco. En el frasco las instrucciones.

Chinchas. Por mas que las haya en 6 horas se hacen desaparecer de cualquier habitacion esté ó no amueblada. Precios de venta:

Dosis para un cuarto pequeño 2'50 pts. id. id. id. con alcoba 4 pts.

A las dosis acompañan las instrucciones para su uso.

En esta Imprenta se toma nota de los encargos que serán servidos todos los sábados.

OBREROS En la fábrica de calzado que posee D. Juan Deifó en la Escala se dará trabajo á seis individuos

FOTOGRAFIA
DE BARTOLOME SERRA
Subida de Sto. Domingo número 7. Precios baratisimos. Nuevos aparatos Srontitud en el servicio.

En punto céntrico
de esta capital se alquilará una bonita habitacion amueblada, propia para caballero de carácter.—Darán razon en la imprenta de este periódico.



El Cabello cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparación mejor y más popular es el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Destruye la caspa, clarifica los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello

Exhuberante y Hermoso.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y á éstos les hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

LIMPIEZA SIN RIVAL
¡¡ LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!

PASTA BROCKE
(Marca MONO)

¡¡ HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA !!

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, bules, barroes espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas. De venta: en todas las Farmacias.